Asunción, 14 de Setiembre de 2020.

NOTA JEM – UOC

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar la modificación de la fecha de apertura de la SBE 02/2020 ID N°377.538 "Seguro Médico Integral para funcionarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados" 2do Llamado Mediante la Adenda N°2, en este sentido también justifico la no modificación de la fecha Tope de consultas a raíz que en la Adenda mencionada solamente tiene el efecto de agregar el instructivo a fin de darle cumplimiento a los requerimientos legales, y consideramos que los oferentes ya realizaron sus consultas en tiempo y forma, además las mismas han sido respondidas en su totalidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo, con mi mayor consideración.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. MARIA ELENA MORALES
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Escaneado con CamScanner